

# PLAZA DE TOROS.

EN LA TARDE DEL DOMINGO 17 DE JUNIO DE 1860,  
SE VERIFICARA (si el tiempo no lo impide),

## UNA MEDIA CORRIDA DE TOROS EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO

DEL HOSPITAL GENERAL DE ESTA CORTE.

PRESIDIRA LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán OCHO TOROS de acreditadas ganaderías y con las divisas siguientes:

Toros.	GANADERÍAS.	VECINDAD DEL GANADERO.	DIVISAS.
4	del Excmo. Sr. Duque de Veragua.	Madrid . . . . .	Encarnada y blanca.
4	de D. Félix Gomez . . . . .	Colmenar Viejo. . . . .	Azul turquí y blanca.

### LIDIADORES.

**PICADORES.....** A los cuatro primeros toros, *Joaquin Coyto*, (Charpa), y *Francisco Calderon*. A los cuatro últimos, *Antonio Pinto* y *Mariano Cortés*, con otros dos de reserva, y supliéndose además los de una tanda con otra, sin que en el caso de inutilizarse los seis pueda exigirse que salgan otros.

**ESPADAS.....** *Francisco Arjona Guillen* (Cúchares), *Julian Casas*, *José Rodriguez* (Pepete), y *Antonio Sanchez* (el Tato), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Todos ellos se han prestado gustosos á trabajar en obsequio de tan piadoso asilo.

El apartado de los toros se hará en la Plaza el día de la corrida á la una de la tarde. Los billetes para verle desde los balcones del corral y toriles, se esponderán á seis reales en la administracion contigua á las caballerizas, desde las doce y media en adelante.

La plaza estará adornada. Las banderillas serán de plumeros, cintas, pájaros, guirnaldas y otras vistosas. Las monturas de los caballos y atalajes de las mulas serán los que se usan en las funciones reales.

Se previene al público que no se lidiará mas número de toros que los anunciados, y que se usarán banderillas de fuego en lugar de perros de presa para los toros que no entren á varas.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

	SOL.	SOL Y SOMBRA.	SOMBRA.
TENDIDOS. . . . .	Barreras y tablancillos. . . . .	8	12
	Contrabarreras . . . . .	7	40
	Asientos sin numeracion. . . . .	6	8
GRADAS . . . . .	Delanteras y tablancillos. . . . .	42	20
	Centros. . . . .	40	44
	Delanteras y tablancillos . . . . .	44	26
ANDANADAS. . . . .	Centros. . . . .	40	46
	Palcos con diez asientos . . . . .	160	220
MESETA DEL TORIL.—1. <sup>a</sup> fila 12 rs.—2. <sup>a</sup> 10 rs.—Tablancillos 8 rs.—Centros 6 rs.			320

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CINCO EN PUNTO.

*Una banda de música tocará antes de principiar la funcion y en los intermedios.*

Deseando la Excm. Junta guardar las debidas consideraciones á los Sres. Abonados á las corridas ordinarias, ha dispuesto reservarles sus respectivas localidades que podrán pasar á recoger en los dias 13 y 14, desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde, al despacho sito en la calle de Alcalá, frente al café Suizo, con presencia del talon que obra en su poder. Los demás billetes se esponderán en el mismo local los dias 15 y 16 á las horas de costumbre, y el 17 hasta las tres de la tarde, en cuya hora se trasladará el despacho á la Plaza de Toros.

**NOTA.** La Junta, que conoce los filántropicos sentimientos del público de Madrid, no ha hecho alteracion alguna en los precios de los años anteriores teniendo abierto un cuaderno en el despacho, para los que gusten depositar alguna limosna sobre el precio de las localidades, en beneficio de los pobres.

ESTADO para la corrida de Toros que ha de efectuarse en la tarde del Domingo 17 de Junio de 1860.

TOROS.	GANADERIAS.	PUYAZOS.	CAIDAS DE PICADORES.	CABALLOS.		PARES DE BANDERILLAS.	PASES DE MULETA.	ESTOCADAS.	PINCHAZOS.
				MUERTOS.	HERIDOS.				
1.º....	Veragua.								
2.º....	Gomez.								
3.º....	Veragua.								
4.º....	Gomez.								
5.º....	Gomez.								
6.º....	Veragua.								
7.º....	Gomez.								
8.º....	Veragua.								